



ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 25 (veinticinco) del mes de noviembre del año 2021 en el domicilio sito en Morelos Norte No. 82 col centro, la casona, en el salón de la fracción del PRI; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión.
3. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión.
4. Relación de asuntos en trámite, estado general de la Comisión y plan de trabajo, por parte del Mtro. Carlos González Carrillo, secretario técnico de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Del desarrollo de la reunión sobre los asuntos agendados, fueron desahogados en los siguientes términos:

- 1. Registro de asistencia y declaración de Quórum: Se contó con la presencia de los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz. Se anexa Registro de Asistencia.
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa. Dio la bienvenida a los diputados integrantes y asesores invitados, delineando los propósitos fundamentales de la Comisión como órgano de apoyo en las funciones legislativas y de decisiones relevantes para apoyar de manera responsable el desarrollo rural del estado de Michoacán. Se puso a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, se agregan varios asuntos generales y siendo aprobado por unanimidad.
3. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión. En uso de la palabra la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, resaltó la importancia del campo en el Estado y por lo tanto de esta Comisión para el bienestar de los productores rurales, convocando a trabajar de manera coordinada para tener mejores resultados en el desarrollo rural. La Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz, por su parte, señaló diversos aspectos sobre el liderazgo y el alto potencial de Michoacán para la producción agroalimentaria, así como la problemática



existente en la inversión productiva y de valor agregado, por lo que considera necesario, se le destinen mayores recursos al campo.

4. Relación de asuntos en trámite, estado general de la Comisión y plan de trabajo. El Mtro. Carlos González Carrillo, secretario técnico de la Comisión.

4.1. Señalo en su intervención, que La Secretaría de Asuntos Parlamentarios hizo entrega a la Presidencia de esta Comisión, de la relación de los siguientes asuntos para su análisis y valoración (con datos actualizados a la sesión extraordinaria virtual del día 3 de septiembre de 2021), que son los siguientes:

INICIATIVA	PRESENTADOR	SESION	COMISIONES	ESTADO
<b>INICIATIVA 337.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 8 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS, DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	22 DE MAYO DE 2019.	DESARROLLO RURAL.  INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	<b>APROBADA</b> DECRETO 169 21 DE AGOSTO DE 2019. OBSERVADA POR EL EJECUTIVO. SESIÓN 17 DE OCTUBRE DE 2019.
<b>INICIATIVA 439.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA Y PROTECCIÓN DEL PROCESO DE POLINIZACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	09 DE JULIO DE 2019.	GOBERNACIÓN.  DESARROLLO RURAL.	<b>PENDIENTE</b>
<b>INICIATIVA 617.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII TER AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 127 BIS Y LA FRACCIÓN XVIII BIS AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	17 DE OCTUBRE DE 2019.	DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.  DESARROLLO RURAL	<b>PENDIENTE</b>
<b>INICIATIVA 640.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 139 A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	31 DE OCTUBRE DE 2019.	DESARROLLO RURAL.	<b>PENDIENTE</b>
<b>INICIATIVA 651.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, VALORACIÓN Y FOMENTO DE LOS MAÍCES NATIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	6 DE NOVIEMBRE DE 2019.	DESARROLLO RURAL.  GOBERNACIÓN.	<b>PENDIENTE</b>
<b>INICIATIVA 900.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO	DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS,	25 DE JUNIO DE 2020.	DESARROLLO RURAL.	

POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.			PENDIENTE
<b>INICIATIVA 932.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE GANADERÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	8 DE JULIO DE 2020.	DESARROLLO RURAL.	PENDIENTE
<b>INICIATIVA 1208.</b> INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 111 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.	6 DE ABRIL DE 2021.	DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.  DESARROLLO RURAL.	PENDIENTE

Los cuales fueron comentados, por los integrantes de la Comisión tomando el siguiente:

**ACUERDO: CDR/01/2021.** Los integrantes de la Comisión acuerdan dar prioridad a la revisión del estatus de la **INICIATIVA 651. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, VALORACIÓN Y FOMENTO DE LOS MAÍCES NATIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.** Que presentó la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, para fines de su presentación para la aprobación correspondiente.-----  
Sobre las demás iniciativas pendientes, también se hará una valoración de los mismos, por la Comisión Técnica, para su posterior presentación a la Comisión y la toma de decisión pertinente.

- 4.2. De igual forma proporcionó a los Diputados Integrantes, la Propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural para su conocimiento y en su caso, aprobación.

**ACUERDO: CDR/02/2021.** Los Diputados integrantes de la Comisión, una vez que les fue presentado el contenido general del Programa de Trabajo, éste fue validado para su ejecución.

- 4.3. Se presentó a la consideración de los Diputados, el asunto pendiente sobre la Glosa del 6° Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Estado.

**ACUERDO: CDR/03/2021.** Los Diputados acuerdan e instruyen al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que recabe la información detallada del Informe del 6° informe de Gobierno para efectos de realizar la glosa, a fin de seleccionar obras y acciones reportadas como realizadas, que sean factibles de verificar directamente en campo. Y Presentar dicha propuesta a los Diputados integrantes de la Comisión.

## 5. Asuntos generales.

Para el desahogo de este punto se trataron los siguientes:

5.1. Integración de la Comisión Técnica.

A fin de apoyar en la realización de los diversos trabajos técnicos de la Comisión se acuerda:

**ACUERDO: CDR/04/2021.** Se integra la Comisión Técnica de la Comisión de Desarrollo Rural quedando de la siguiente manera:

C. Carlos González Carrillo	Secretario Técnico de la Comisión
C. Dagoberto Covarrubias Gallardo	Asesor de Diputada
C. Diana Zuleyma Ornelas García	Asesor de Diputada
C. Paola Fuentes Velasquez	Asesor de Diputada
C. Vania Díaz Villanueva	Asesor del IEEL

5.1. Realización de un Foro de diálogo con el sector productivo agroalimentario.

Ante el inicio de la presente administración del Ejecutivo Estatal y de esta LXXV Legislatura local, se plantea la necesidad de conocer e identificar la problemática y oportunidades del campo michoacano, por lo que se considera conveniente la realización de un Foro de diálogo, con representantes de los principales sistemas producto del Estado, que sirva de argumentación real y oportuna para el análisis del Proyecto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo.

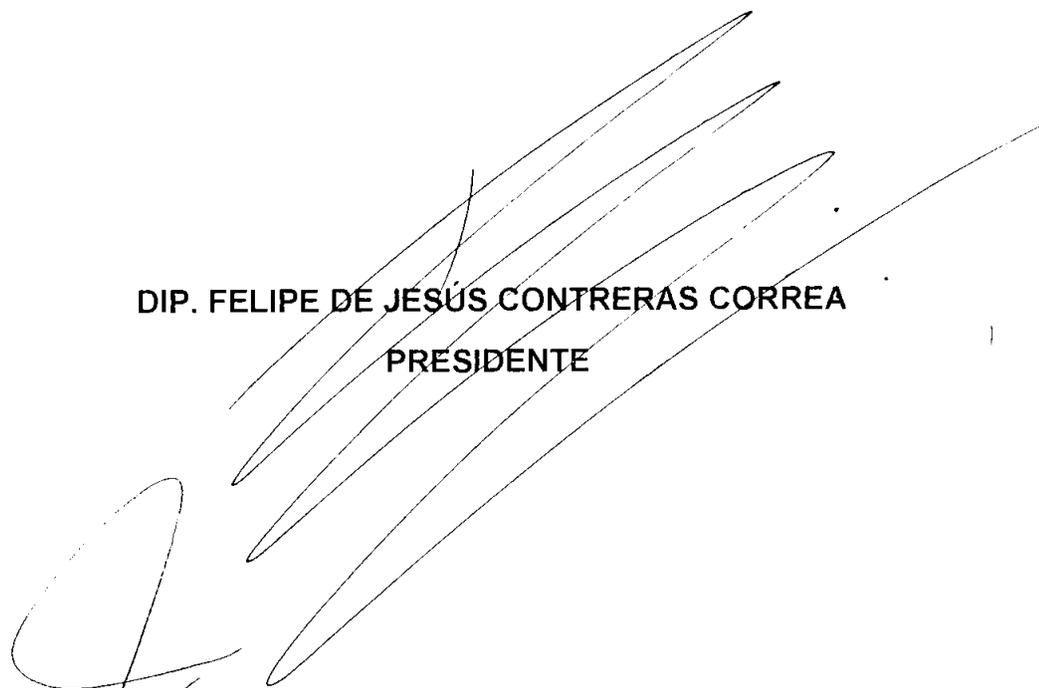
**ACUERDO: CDR/05/2021.** Realizar un foro de dialogo, para conocer de viva voz de los líderes y sea elemento de juicio en el análisis y definición del Presupuesto de Egresos para el campo ejercicio 2022. La fecha tentativa de realización es el día miércoles 15 (quince) de diciembre del presente año.

Con el propósito de mantener una comunicación ágil y permanente entre los integrantes y asesores de la Comisión, sobre los asuntos concernientes, se acuerda:

**ACUERDO: CDR/06/2021.** Se instruye al Secretario Técnico para que conforme una red interna de WATSAP con los integrantes y participantes de apoyo designados para la Comisión de Desarrollo Rural.

Al no existir más asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 19:15 (diecinueve horas quince minutos) del día de su inicio.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.



DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA  
PRESIDENTE



JULIETA HORTENCIA GALLARDO

MORA  
INTEGRANTE

MAYELA DEL CARMEN SALAS

SÁENZ  
INTEGRANTE